[notasdeprensa.jpg](http://www.mexicopress.com.mx)Publicado en el 02/12/2016

# [Cuota de las casetas de México suben un 9%](http://www.notasdeprensa.es)

## La Secretaria de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) oficializó en esta semana el incremento de cuota de casetas en carreteras mexicanas en un 9 % a nivel nacional, se administra a partir de diversos incrementos que se han suscitado en el país, aun que el presidente Enrique Peña Nieto prometió no subir la cuota de la caseta, al final ha sido contemplado lo contrario

Caminos y Puentes Federales (Capufe) dio a conocer que desde ayer incrementó las tarifas de los diferentes tramos de las autopistas que administra. El organismo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) publicó en su sitio de internet los ajustes al peaje caseta por caseta. De acuerdo con funcionarios de Capufe, el incremento fue entre 8 y 9% en promedio. Así, la tarifa en la caseta de Tlalpan de la autopista México –Cuernavaca pasó de 70 a 74 pesos, aunque se mantiene el descuento de 25% como apoyo a Guerrero, luego de los daños causados por los huracanes Manuel e Ingrid. En general, el costo del tramo directo Cuernavaca-Acapulco pasó de 300 a 324 pesos, lo que implica un aumento de 8%; tal precio ya incluye el descuento de 25 por ciento. Respecto de la autopista México–Querétaro, en la plaza de cobro Tepotzotlán, la tarifa pasó de 70 a 74 pesos, y en la de Palmillas también fue de 70 a 74 pesos. De acuerdo con Capufe, las cuotas en las plazas de cobro no se habían modificado desde hace cinco años. El contenido de esta nota fue publicado por elheraldoslp.com.mx SUBEN CASETAS ENTRE 8 Y 9% PREVIO A LAS VACACIONES En la antesala del periodo vacacional de diciembre, Caminos y Puentes Federales (Capufe) anunció que desde el primer minuto de ayer  miércoles 30 de noviembre incrementó las tarifas de los diferentes tramos de las autopistas que administra bajo el argumento de que éstas no han subido en cinco años. Capufe publicó en su sitio de internet los incrementos caseta por caseta, y voceros del organismo explicaron que no hubo un aumento parejo para todos los tramos, pero que se puede estimar un promedio de entre 8 y 9 por ciento. De esta forma, por ejemplo, la tarifa en la caseta de Tlalpan de la autopistas México– Cuernavaca pasó de 70 a 74 pesos, aunque se mantiene el descuento del 25 por ciento que se instrumentó desde hace tiempo como apoyo al estado de Guerrero, luego de los daños provocados por los huracanes Manuel eIngrid. Así, a partir de ayer los usuarios deberán pagar de 300 a 324 pesos por transitar el tramo directo Cuernavaca-Acapulco, lo que implica un aumento del 8 por ciento. Tal precio ya incluye el descuento de 25 por ciento señalado. En la autopista México– Querétaro, en la plaza de cobro Tepotzotlán la tarifa pasó de 70 a 74 pesos, al igual que en la  de Palmillas, por lo que el incremento en ese tramo es de 140 a 148 pesos. El trayecto directo México–Puebla aumentó de 130 a 141 pesos, es decir, 11 pesos de diferencia o el 8.5 por ciento. EN TEMPORADA ALTA De acuerdo con fuentes de Capufe, los periodos vacacionales  de Semana Santa y decembrinos son los que provocan el mayor crecimiento en el aforo durante el año y, aunque no precisaron qué porcentaje de los ingresos representan, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes reveló que los ingresos anuales de Capufe ascienden a 25 mil millones de pesos anuales, de los que un 25 por ciento son canalizados a la entidades federativas. La red en operación tiene una longitud de 3 mil 778.930 kilómetros, cuenta con 99 plazas de cobro y tiene registradas ante la SCT un total de mil 790 tarifas por composición vehicular y movimiento de traslado. De antemano, desde finales del 2015, Banobras, a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), previó la necesidad de aplicar un ajuste a las tarifas, para lo que ya había iniciado los estudios que permitieran conocer no sólo las fórmulas que aplicaría para terminar con un rezago tarifario del 14.01 por ciento a esa fecha, sino, además, contar con un mecanismo de actualización de largo plazo durante la vida de la concesión en manos de Fonadin. Documentos oficiales de entonces indican que "dada esta situación, y con la finalidad de que el Fonadin pueda actualizar sus tarifas, y reducir el rezago actual, sin que el aumento repercuta negativamente en la economía del país, el Fiduciario se encuentra interesado en conocer la sensibilidad de la demanda al cambio en precios y la tarifa óptima para cada uno de los tramos, entre otros". La tendencia original era aplicar ajustes tarifarios desde principios del 2016, por lo que en octubre del 2015 se firmó un contrato con el despacho Felipe Ochoa y Asociados. En los documentos del Fonadin se destaca que "de acuerdo con el Título (concesión), y con la finalidad de que el Fideicomiso se encuentre en posibilidades de hacer frente al aumento en precios de la operación, conservación y mantenimiento de la red, el Fonadin puede llevar a cabo una actualización tarifaria anual de conformidad con la inflación del año anterior. A pesar de lo anterior, y como un esfuerzo por impulsar la economía del país, el Fonadin no ha venido realizando dicha actualización anual y únicamente ha realizado dos actualizaciones tarifarias desde su creación: la primera en diciembre de 2011 y la segunda en agosto de 2012", indica.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.mexicopress.com.mx/cuota-de-las-casetas-de-mexico-suben-un-9](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorías: Nacional

[notasdeprensa.jpg](http://www.mexicopress.com.mx)

[**http://www.mexicopress.com.mx**](http://www.notasdeprensa.es)